

ANEXO VIII

DEL ANEJO 11

PLAN HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL SEGURA:

ACTAS DE LAS MESAS SECTORIALES

MESA SECTORIAL ABASTECIMIENTO + SANEAMIENTO

**INTERVENCIONES EN LA MESA SECTORIAL DE ABASTECIMIENTO Y
SANEAMIENTO CELEBRADA EN MURCIA, EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2013,
SOBRE EL BORRADOR DEL PLAN HIDROLÓGICO DE CUENCA**

D. Jesús García Martínez, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. Ricardo Zarandona Tellitu, representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura, para el proceso de participación pública.

Dña. Cristina Guerrero, representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura, para el proceso de participación pública.

D. Miguel Gómez Expósito, representante de la Dirección General del Agua de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

D. Fernando Moreno Parrilla, representante de la empresa Iberdrola.

D. Manuel Albacete Carreira, Gerente de la Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de la Región de Murcia.

D. Alonso Garrido Molina, representante de la empresa Urbaser.

D. Carlos Conradi Monner, Director – Adjunto de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

En la ciudad de Murcia, siendo las once y cuarto de la mañana, del día 24 de octubre

de 2013, se inicia la mesa sectorial de “Abastecimiento y Saneamiento”, en la Sala de Juntas de la sede central de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) sita en Plaza Fontes 1. Asistiendo los/as señores/as reseñados anteriormente.

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHS, D. Jesús García Martínez, da la bienvenida a los asistentes y recuerda tanto el periodo de consulta del documento “Borrador del Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura”, como los objetivos perseguidos con el proceso de participación pública que se está llevando a cabo.

Igualmente, explica brevemente el proceso de planificación hidrológica, realizando un análisis de los aspectos más relevantes, relacionados con la mesa sectorial.

Antes de concluir su exposición, además de recordar el plazo de consulta pública, recomienda la presentación de alegaciones antes de concluir dicho plazo, para evitar que se produzcan mayores retrasos en la finalización de esta nueva planificación.

Finalmente, anima a los asistentes a que muestren sus opiniones, comenzando así el turno de intervenciones.

Inicia las intervenciones **D. Manuel Albacete Carreira, Gerente de la Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de la Región de Murcia**, quien muestra su preocupación por los niveles de amonio, nitratos y fósforo total, para efluentes de EDAR de más de 250.000 m³, propuestos en el artículo 62 de la sección 3 de vertidos del borrador de la Normativa.

A este respecto, muestra ejemplos de plantas con volúmenes similares en las que ESAMUR posee tratamientos de eliminación de los nutrientes citados y en los que no se han podido alcanzar los niveles propuestos, por lo que recomienda que se diferencie entre objetivos deseables y aquellos que son alcanzables. Asimismo y en relación a los límites sancionables en las depuradoras, señala que un exceso de objetivo, podrá generar la continua apertura de expedientes sancionadores, sin una posibilidad real de corrección.

En cuanto a la necesidad de infraestructuras de saneamiento y depuración, consulta si en el presupuesto establecido al respecto, se ha evaluado la ampliación de plantas presentes en la Región, sobrepasadas actualmente en su límite de capacidad.

Finalmente y sobre las condiciones de referencia de las masas de agua, destaca los límites propuestos para el amonio, ya que representan prácticamente unos niveles característicos del agua potable, siendo en su opinión absolutamente inalcanzables.

D. Jesús García Martínez, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura afirma que es consciente de lo expuesto en el artículo citado y anima a debatir estas cuestiones. Aclara que el nivel de exigencia para la consideración de una masa de agua en “buen estado” en cuanto al fósforo, es para la cuenca del Segura inalcanzable, ya que se está planteando que los ríos estén preparados para reunir vertidos, no para que lleguen los vertidos en las condiciones de los ríos y muestra ejemplos de la influencia de los vertidos en los caudales de ríos de la demarcación.

No obstante, señala que los límites en las masas de agua han sido establecidos por la Unión Europea y por tanto habrá que llegar a ellos, por lo que se deberán debatir diferentes alternativas para conseguirlos, en el ciclo de planificación siguiente. Opina a su vez, que será necesario hacer un esfuerzo en la eliminación de nutrientes.

D. Manuel Albacete Carreira, matiza que aunque la mayor parte de las aguas de las depuradoras no vierten a los cauces, al establecer un objetivo muy exigente en dichos cauces, se traslada dicho objetivo al efluente de la depuradora.

D. Jesús García Martínez, reitera que se deberán discutir las cuestiones relacionadas con los límites de vertido. En este sentido, indica que en su opinión un límite de vertido es aquel que no genera un incumplimiento de la masa de agua, no teniendo que ser el mismo límite en cuanto al vertido que tenga la masa de agua, siendo preciso además establecer unas condiciones reguladas de la situación de las masas de agua.

En cuanto a los comentarios relativos a las inversiones en infraestructuras, explica que el listado de infraestructuras se encuentra en el programa de medidas y aclara que fundamentalmente éste incluye las obras de interés general, que en el caso de las obras de abastecimiento y saneamiento son escasas.

D. Fernando Moreno Parrilla, representante de la empresa Iberdrola, pregunta en primer lugar, el motivo de su incorporación en la mesa sectorial de abastecimiento y saneamiento, a lo que **D. Jesús García Martínez**, responde que es complicado ubicarles en alguna mesa sectorial concreta, pero que la finalidad era que estuvieran presentes en alguna de ellas.

A continuación, **D. Fernando Moreno Parrilla** muestra sus dudas respecto a la concertación de los caudales ambientales, concretamente en que estos sean llevados por la Dirección General del Agua, en lugar de la Confederación.

D. Jesús García Martínez, aclara que desde hace tiempo hay una instrucción de la Dirección General del Agua, por la cual los temas de caudales ambientales se engloban en dicha Dirección General. No obstante, muestra su disponibilidad para reunirse y analizar temas concretos sobre estos caudales, si lo consideran oportuno.

Por otra parte, **D. Fernando Moreno Parrilla**, pregunta en relación a la continuidad longitudinal del río, si se está considerando el establecimiento de azudes y escalas peceras.

D. Jesús García Martínez, indica a este respecto que la CHS ha sido adjudicataria de un proyecto Life, para establecer los mecanismos que puedan dar continuidad a la fauna piscícola. Aclara que únicamente estudios generales, para favorecer dicha continuidad, son los que se han incorporado en el plan, los cuales deberán ser concretados en virtud de actuaciones individuales.

Finalmente, insta a los participantes a aportar unas últimas preguntas o sugerencias, ante la ausencia de éstas, agradece la asistencia de los presentes en la mesa, muestra la disponibilidad de la oficina de planificación hidrológica de la CHS a resolver las dudas o consultas que puedan surgir y recomienda nuevamente que se presenten las alegaciones a la mayor brevedad posible. Da por finalizada la mesa, siendo las doce y veinte de la mañana.

MESA SECTORIAL COSTERA

INTERVENCIONES EN LA MESA SECTORIAL DE AGUAS COSTERAS
CELEBRADA EN MURCIA, EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2013, SOBRE EL
BORRADOR DEL PLAN HIDROLÓGICO DE CUENCA

D. Jesús García Martínez, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. Ricardo Zarandona Tellitu, representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura, para el proceso de participación pública.

Dña. Cristina Guerrero, representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura, para el proceso de participación pública.

Dña. Francisca Giménez Casalduero, representante del Departamento de Ciencias del Mar y Biología Aplicada de la Universidad de Alicante.

Dña. Ana García Soria, representante de la Demarcación de Costas en Murcia.

Dña. Maria Amparo Suarez Guillén, representante del Servicio de Costas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

D. Tomás Rodríguez Estrella, representante del Departamento de Ingeniería Minera, Geológica y Cartográfica de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Dña. Sandra García Galiano, representante de la Unidad Predepartamental de

Ingeniería Civil de la Universidad Politécnica de Cartagena.

D. Juan García Bermejo, representante del Departamento de Ingeniería Civil de la Universidad Politécnica de Cartagena.

En la ciudad de Murcia, siendo las once y cuarto de la mañana, del día 29 de octubre de 2013, se inicia la mesa sectorial de “Aguas Costeras”, en la Sala de Juntas de la sede central de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) sita en Plaza Fontes 1. Asistiendo los/as señores/as reseñados anteriormente.

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHS, D. Jesús García Martínez, da la bienvenida a los asistentes y recuerda tanto el periodo de consulta del documento “Borrador del Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura”, como los objetivos perseguidos con el proceso de participación pública que se está llevando a cabo.

Igualmente, explica brevemente el proceso de planificación hidrológica, realizando un análisis de los aspectos más relevantes, relacionados con la mesa sectorial.

Antes de concluir su exposición, además de recordar el plazo de consulta pública, recomienda la presentación de alegaciones

antes de concluir dicho plazo, para evitar que se produzcan mayores retrasos en la finalización de esta nueva planificación.

Finalmente, anima a los asistentes a que muestren sus opiniones, comenzando así el turno de intervenciones.

Inicia las intervenciones **D. Tomás Rodríguez Estrella, representante del Departamento de Ingeniería Minera, Geológica y Cartográfica de la Universidad Politécnica de Cartagena**, quien expone la complejidad de aquellas masas de agua en las que existe una importante relación con acuíferos y cita el ejemplo del Mar Menor.

A este respecto, considera que en la delimitación del perímetro de las masas costeras, debería englobarse el acuífero que tiene relación con ellas, ya que la calidad del agua de estas masas está influenciada por las actuaciones realizadas en el continente, tanto a nivel superficial, como subterráneo.

D. Jesús García Martínez, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, responde que en la planificación se han incorporado las aguas continentales y las costeras, debido a la relación expuesta. En el caso concreto del Mar Menor, afirma que dicha relación es la causa de la dificultad en conseguir un buen estado y el motivo por el que es necesario el establecimiento de una serie de medidas al respecto.

En este sentido, explica varias situaciones problemáticas existentes en el Mar Menor, tales como los retornos de riego que se incorporan al sistema, la existencia de un acuífero con un nivel freático más elevado que está drenando de manera natural y la existencia de una relación entre el retorno de salmuera procedente de las desaladoras y el Mar Menor.

D. Juan García Bermejo, representante del Departamento de Ingeniería Civil de la Universidad Politécnica de Cartagena, comenta otra de las problemáticas del Mar Menor, relacionada con la retención o llegada de sedimentos como consecuencia de la esorrentía en ramblas, especialmente de aquellas procedentes de la cuenca minera.

En relación a esta problemática, considera necesario que se recojan medidas enfocadas a la retención de dichos sedimentos, poseedores de una gran cantidad de metales y depositados en el fondo del Mar Menor.

D. Tomás Rodríguez Estrella, coincide en la consideración de esta problemática y la dificultad en solucionarla.

Seguidamente y aunque **D. Juan García Bermejo** reconoce que la CHS ha acometido actuaciones de corrección hidrológica destinadas a reducir la pendiente de los cauces, para disminuir el transporte de sedimentos, considera que se deben establecer medidas más ambiciosas y propone el establecimiento de “trampas” de sedimentos o de sistemas de captación con pequeñas balsas. Asimismo, informa que la UPCT está llevando a cabo investigaciones en esta línea de trabajo.

D. Jesús García Martínez, muestra su disponibilidad para contar con la experiencia y colaboración de la UPCT, así como la incorporación de las aportaciones oportunas que permitan impedir que los residuos mineros alcancen el Mar Menor, ya que en su opinión es un tema fundamental, por lo que anima a trabajar conjuntamente para mejorar la información ya existente.

Por otra parte, **D. Juan García Bermejo**, recuerda la existencia de las redes de recogida de salmuera, destinadas a evitar que dicha salmuera se dirija al acuífero y salga al Mar Menor, así como las actuaciones en la depuradora de Los Alcázares, cuyo objetivo es que el efluente sea empleado por los regantes, en lugar de verterse en la Rambla del Albuñón.

Igualmente pregunta si se ejecutó una red de drenaje perimetral para la recogida de salmuera o si está en servicio, a lo que **D. Tomás Rodríguez Estrella** explica que son necesarios estudios específicos sobre ello, así como las dificultades existentes a este respecto.

D. Jesús García Martínez, aclara que la CHS acometió hace unos años un proyecto de una red de drenaje, que incluso fue ampliada durante las obras de la depuradora de Los Alcázares, compuesta por tuberías de diámetro 600 que cerraba el entorno de Los Alcázares, San Javier y prácticamente llegaba a la zona de costa, que conducían las aguas hacia tres bombeos concatenados, consistentes en el bombeo de la Rambla El Albuñón, un bombeo intermedio y a partir de ahí un bombeo hacia la desalobradoradora del Mojón.

Comenta que esta red se encuentra operativa, aunque ha tenido durante un tiempo numerosos problemas, debido a que en el bombeo del mojón, además del drenaje, se recogían las aguas de mala calidad que aportaba la depuradora de Los Alcázares, lo que generaba rechazo por parte de los usuarios. Asimismo, indica que actualmente la desalobradoradora del Mojón está funcionando principalmente con las aportaciones de los drenajes del entorno de San Pedro del Pinatar, mientras que los drenajes de Los Alcázares y San Javier no están funcionando porque la desalobradoradora no tiene capacidad, y puntualiza que aunque es un buen proyecto, es fundamental dotarle de una rentabilidad económica, mediante la búsqueda de un usuario final

que esté interesado en esos efluentes, los cuales son de mejor calidad, ya que se han eliminado las comentadas aportaciones de mala calidad procedentes del antiguo lagunaje de Los Alcázares.

Informa a este respecto, que dichas redes se pueden ampliar, además de existir una propuesta de actuación similar en la zona de Los Nietos, que conducirá las aguas hacia la desalobradoras existente en Cabo de Palos.

Por otra parte, recuerda que el problema de los nutrientes del Mar Menor tiene tres ejes principales, correspondientes a la eliminación de las aportaciones de aguas depuradas, a la mejora de las prácticas agrarias para evitar aportaciones de nutrientes al acuífero y a la intercepción del agua de los retornos de riego que actualmente se está canalizando subterráneamente.

Considera que la viabilidad de la consecución de los objetivos ambientales en el Mar Menor, depende de la aplicación de estas propuestas, además de otras como actuaciones de fondeo, de gestión de la costa sobre la presión urbanística existente en el entorno del Mar Menor, aunque destaca nuevamente como actuaciones fundamentales, las destinadas a la eliminación de nutrientes.

Dña. Sandra García Galiano, representante de la Unidad Predepartamental de Ingeniería Civil de la Universidad Politécnica de Cartagena, afirma que en relación a la caracterización de la masa de agua del Mar Menor, sería interesante ahondar en el estudio de la interacción entre masa costera y acuífero, concretamente en el caso del acuífero del Campo de Cartagena, puesto que una de las principales afecciones al estado de las aguas, se debe a la agricultura.

Reconoce que la minería también puede afectar a dicho estado, pero opina que también se debería considerar el periodo de retorno de las tormentas, además de analizar la parte positiva y negativa de las posibles infraestructuras propuestas, por lo que recomienda un estudio más exhaustivo de la interacción masa costera – acuífero.

Comenta que la UPCT está trabajando en el marco de un proyecto europeo para la optimización del uso del agua en la agricultura, cuyos resultados en relación a los estudios sobre el acuífero, pueden ser beneficiosos para la CHS, por lo que propone abrir una línea de colaboración al respecto.

Por otra parte, considera preciso no sólo evaluar y mitigar, sino también monitorizar el estado de las aguas.

D. Jesús García Martínez, afirma que hay medidas de la Dirección General del Agua relacionadas con esa propuesta y confirma que actualmente se están realizando trabajos de caracterización del acuífero del Campo de Cartagena. En este sentido, señala que el objetivo es recopilar y canalizar toda la información que se genere, para poder establecer las actuaciones más ventajosas que permitan mejorar el Mar Menor.

Dña. Francisca Giménez Casalduero, representante del Departamento de Ciencias del Mar y Biología Aplicada de la Universidad de Alicante, inicia su intervención mostrando su desacuerdo a la consideración de las aguas costeras, como una “parte pequeña”, ya que en su opinión la costa de Murcia es una de las más importantes, donde están ocurriendo los procesos marinos más importantes de casi todo el mediterráneo, y donde existe una amplia biodiversidad marina.

En relación a esa opinión, **D. Jesús García Martínez**, puntualiza que no ha querido transmitir esa impresión.

Dña. Francisca Giménez Casalduero entiende que hasta ahora la CHS no ha trabajado en las zonas costeras y les recomienda que no se limiten a una recopilación de información, sino que lleven a cabo una implicación activa. Igualmente, señala que existen muchas directivas al respecto, destacando la estrategia marina, la cual se encuentra en fase de implementación y de análisis y diagnóstico.

Con respecto a esta estrategia, comenta que uno de los coordinadores de todo el litoral de la zona del mediterráneo, encargados de hacer el diagnóstico, es el Instituto Español de Oceanografía, quien ha realizado una recopilación de información de las masas de agua y de las zonas costeras. Además, explica que en dicha estrategia se ha considerado necesario la realización de una monitorización a largo plazo y expone algunos ejemplos de su proceder para detectar situaciones sin que sea preciso que les informen de ellas.

Asimismo, comenta las conclusiones obtenidas y los vacíos de información existentes, entre los que destaca la crítica hacia los planes de seguimiento relacionados con la Directiva Marco del Agua, ya que en su opinión las redes de tomas de agua existentes actualmente son muy puntuales, extrapolándose los datos obtenidos a masas de agua muy grandes. En este sentido, opina que si se realizasen estudios más detallados o muestreos más coherentes, sería posible localizar presiones e impactos asociados, pudiendo realizarse una cartografía más detallada de las presiones, similar a la de las aguas continentales.

En líneas generales, recomienda una trasposición al plan hidrológico, de la información obtenida en la revisión realizada por la estrategia marina. Asimismo, señala que existe un diagnóstico en la web del Ministerio, en la zona de la estrategia marina, donde hay documentación relativa a cada uno de los indicadores que exige dicha estrategia, donde se plantean a demás, las interconexiones con la Directiva Marco del Agua y la Directiva Hábitats, con el fin de poder identificar límites entre ellas y los citados vacíos de información.

Por otra parte, plantea algunas dudas respecto a las masas de agua de las Salinas de San Pedro y de Marchamalo y pregunta si no son consideradas como aguas de transición.

D. Jesús García Martínez, responde a la última cuestión planteada, aclarando que las masas consultadas han sido consideradas como aguas costeras.

No obstante, anima a mejorar los documentos de la planificación, mediante la recopilación de toda la información y/o documentación que exista, para que puedan ser incorporados posteriormente.

Con respecto a la implicación de la CHS, afirma que están plenamente implicados a los efectos de aguas continentales y enumera algunas de las medidas que están analizando o en las que están trabajando. Asimismo, aclara que se han incorporado medidas, procedentes de las Direcciones Generales del Agua y de las Demarcaciones de Costas y aunque reitera que no ha querido transmitir que las aguas costeras son de escaso interés, reconoce que no son las de mayor conocimiento por parte de la confederación, ya que tradicionalmente se han centrado más en actuaciones continentales, que en costeras, constituyendo estas aguas una de las principales incorporaciones de la Directiva Marco del Agua. A este respecto, explica la vinculación de las aguas continentales superficiales y subterráneas con las aguas costeras, destacando la necesaria coordinación de todos los implicados.

Dña. Francisca Giménez Casalduero muestra su acuerdo con la necesidad de coordinación y cita el ejemplo de la gestión del Mar Menor, donde han existido iniciativas previas de acción integrada, ya que en esta zona se produce la confluencia de aguas de toda la zona exterior.

A este respecto y en relación al impacto real que están sufriendo las comunidades del Mar Menor, debido a la presión de la actividad minera citada en otras intervenciones, comenta la existencia de algún trabajo puntual donde se detecta un incremento de metales pesados, los

cuales pueden pasar a la cadena trófica de las comunidades, generando un problema importante, ya que esta zona está sometida a una elevada presión pesquera.

D. Tomás Rodríguez Estrella, comenta en relación al vertido de salmuera procedente de las desaladoras, la existencia de un control marino por parte de la Universidad de Alicante. Respecto a este control, **Dña. Francisca Giménez Casalduero**, afirma que en un muestreo detectaron, en uno de los puntos de control próximos al salmueroducto de San Pedro del Pinatar, una salinidad inferior a la del mediterráneo, lo cual puede explicarse por la existencia de un afloramiento del acuífero.

D. Tomás Rodríguez Estrella, indica que lo pusieron de manifiesto hace unos años, mediante un estudio marino y aéreo, en el que se observaba a través de la temperatura, la existencia de una surgencia en la zona de Cabo Roig, por lo que le gustaría conocer el lugar concreto de dicho punto de muestreo, para comprobar si coincide con los estudios realizados por ellos.

Con respecto a la clasificación del Mar Menor, como de muy mala calidad, **Dña. Francisca Giménez Casalduero**, considera que debe hacerse un estudio más detallado, en lugar de una toma de aguas en unos puntos concretos, ya que en su opinión existen zonas de buena calidad, como las de la cubeta norte.

D. Jesús García Martínez, explica que el motivo de esta clasificación en la planificación, es la consideración del Mar Menor como una única masa de agua, a lo que **Dña. Francisca Giménez Casalduero**, propone que se podría realizar una cartografía con información referenciada, en la que se pudiera diferenciar el estado de cada zona de la masa de agua.

En este sentido, **Dña. Sandra García Galiano**, aclara que con respecto a la monitorización que había comentado anteriormente, se estaba refiriendo a la búsqueda de otras fuentes de información, teledetección, imágenes satélite... para intentar cartografiar el estado de las masas de agua costeras.

Tras esta aclaración, pregunta si se ha tenido en cuenta el impacto del cambio climático sobre las masas de agua costeras, respondiendo **D. Jesús García Martínez**, que se ha considerado este impacto a efecto de las aportaciones de los recursos, pero no se ha tenido en cuenta en el caso de aguas costeras, a lo que **Dña. Sandra García Galiano** y **D. Tomás Rodríguez Estrella**, proponen que se podría considerar en la evaluación del estado de las aguas costeras, el impacto indirecto del incremento de la temperaturas sobre el nivel del mar y sobre las diferentes especies.

Dña. Francisca Giménez Casalduero, comenta en relación a la propuesta de eliminación de especies alóctonas, que actualmente se han detectado numerosas especies invasoras, tanto en las zonas costeras, como en el Mar Menor, en un breve espacio de tiempo. Señala que se están haciendo actuaciones particulares, así como una red de seguimiento de la temperatura del agua, financiada por parte de los propios investigadores, por lo que opina que uno de los problemas actuales a este respecto, es la ausencia de inversiones para llevar a cabo estos seguimientos a largo plazo.

En este sentido, **D. Jesús García Martínez**, opina que se podría incorporar una medida sobre la identificación de las especies alóctonas, las causas de su aparición... en el programa de medidas.

Dña. Ana García Soria, representante de la Demarcación de Costas en Murcia, comenta en relación a la influencia del acuífero sobre la masa de agua costera o sobre dónde acaba la masa de agua costera y empieza la aplicación de la Directiva, que ha habido un proceso muy complejo, que se ha realizado por primera vez, sin que existieran unos criterios definidos en cada zona y recuerda los límites que han establecido tanto la Directiva Marco de Agua, como la estrategia marina.

A este respecto, considera que no es tan relevante si el acuífero entra en la masa de agua costera o hasta dónde alcanza, sino que en su opinión posee mayor relevancia la consideración de todas las influencias que existen y encajarlas en la planificación, por lo que considera que el nuevo plan hidrológico ofrece la oportunidad de reunir todos los estudios o aportaciones realizadas desde diferentes instituciones. A este respecto, **Dña. Francisca Giménez Casalduero**, puntualiza que mediante esta recopilación, se podrá evitar que haya un solapamiento de actuaciones y por tanto seleccionar las más adecuadas.

Dña. Ana García Soria, afirma que la Demarcación de Costas hizo una propuesta en el ETI relacionada con el cambio climático, que finalmente no fue considerada.

D. Jesús García Martínez, destaca que el procedimiento de planificación está sujeto a una revisión continua y que los planes hidrológicos van a servir para aglutinar toda la información disponible, verificar que se ha reflejado correctamente, así como coordinar los trabajos que se están llevando a cabo, lo cual va a generar en su opinión, unos beneficios tanto ahora, como en el futuro.

Interviene nuevamente, **D. Juan García Bermejo**, quien propone la consideración de la contaminación urbana en tiempo de lluvia, ya que según estudios, son los responsables de que

durante los episodios de precipitaciones, se vierta un 30% de la contaminación urbana a medios receptores, tales como ramblas o incluso al Mar Menor, ya que no es posible gestionarla con la red de drenaje existente.

En este sentido, propone que en la unión de zona urbana con el medio receptor, exista una estructura que puede denominarse “filtro verde”, que permita controlar estas situaciones. A este respecto, recuerda que el Ministerio está preparando un reglamento para definir esas estructuras que limiten o minimicen esta fuente de contaminación.

Asimismo, recuerda que en la modificación del Real Decreto del Dominio Público Hidráulico, se realizaron aportaciones por las que se obliga a los polígonos industriales a tener una red separativa. No obstante, opina que dicha red debería tener estructuras de minimización o retirada de la contaminación urbana.

D. Jesús García Martínez, afirma a este respecto, que las principales aportaciones procedentes de la Dirección General del Agua, están dirigidas a la incorporación en el programa de medidas, de actuaciones relacionadas con tanques de tormenta.

Dichos tanques tienen la finalidad de que en aquellas zonas próximas al Mar Menor, donde no hay alcantarillado separativo, las aguas procedentes del desbordamiento generado en episodios de lluvias intensas, sean canalizadas hacia esos tanques y posteriormente bombeadas a las depuradoras correspondientes.

D. Juan García Bermejo, manifiesta que el tanque de tormentas es una solución correctora muy costosa, por lo que opina que en el futuro, se deberá actuar sobre la planificación urbanística y los desarrollos urbanos, mediante la no impermeabilización de las zonas urbanas, para que la contaminación de la escorrentía quede retenida en suelos permeables.

Seguidamente, **D. Tomás Rodríguez Estrella**, realiza unos comentarios sobre la contaminación generada por el viento, proponiendo una adecuación de las balsas mineras o una compactación de materiales, para evitar que las partículas sean transportadas por el viento.

Tras estas intervenciones, **D. Jesús García Martínez**, considera positivo el nivel de detalle de las aportaciones que se está realizando.

Dña. Maria Amparo Suarez Guillén, representante del Servicio de Costas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, inicia su intervención, reconociendo que

el plan incluye una serie de medidas muy ambiciosas, así como un amplio estudio de los aspectos relacionados con el problema de los nutrientes y de los vertidos.

En este sentido, informa que el Servicio de Costas está trabajando también en una estrategia integrada de zonas costeras en el Mar Menor y destaca su preocupación por los vertidos de nutrientes de la Rambla del Albuñón, proponiendo que sea una actuación prioritaria, ya que según sus estudios y aportaciones recibidas, puede ser esencial para la mejora del Mar Menor. Asimismo y ante algunas preguntas al respecto, confirma que el protocolo de la estrategia integral de zonas costeras, será finalmente una directiva europea.

Finalmente, **D. Jesús García Martínez** insta a los participantes a aportar unas últimas preguntas o sugerencias, ante la ausencia de éstas, agradece la asistencia de los presentes en la mesa, muestra la disponibilidad de la oficina de planificación hidrológica de la CHS a resolver las dudas o consultas que puedan surgir y recomienda nuevamente que se presenten las aportaciones a la mayor brevedad posible. Da por finalizada la mesa, siendo la una de la tarde.

MESA SECTORIAL AGRARIA Y SOCIOECONÓMICA

INTERVENCIONES EN LA MESA SECTORIAL AGRARIA Y SOCIOECONÓMICA
CELEBRADA EN MURCIA, EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2013, SOBRE EL
BORRADOR DEL PLAN HIDROLÓGICO DE CUENCA

D. Jesús García Martínez, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. Ricardo Zarandona Tellitu, representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura, para el proceso de participación pública.

Dña. Cristina Guerrero, representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura, para el proceso de participación pública.

D. Alfonso Gálvez Caravaca, secretario general de ADEA-ASAJA.

Dña. M^a Carmen Meseguer Perona, representante de ADEA-ASAJA.

D. Sebastián Amador Crespo, representante de la Cámara de Comercio e Industria de Lorca.

D. Julio López Pujalte, representante de CCOO de la Región de Murcia.

D. José Luis Muñoz Espadas, representante de COAG Murcia.

D. Juan Tomás Ortuño, representante de la Comunidad de Regantes El Mojón.

D. Manuel Riquelme Riquelme, representante de la Comunidad de Regantes El Mojón.

D. Javier Berenguer Coves, representante de la Comunidad de Regantes "El Canal"

D. Juan Tomás Fernández, representante de la Comunidad de Regantes "Pozo El Romeral"

D. José Joaquín Villalva Gómez, representante de la Comunidad de Regantes de Abarán.

D. Alberto Ato Vega, representante de la Comunidad de Regantes de Abarán.

D. Pedro Gil López, representante de la Comunidad de Regantes de Águilas.

D. Lorenzo Mínguez, representante de la Comunidad de Regantes de Águilas.

D. Alfonso Romero Caro, secretario de la Comunidad de Regantes de Alhama.

D. Bernardino Pérez Pérez, representante de la Comunidad de Regantes de Campotéjar.

D. Salvador Pérez Piñero, representante de la Comunidad de Regantes de Campotéjar.

D. Jesús Grande Sánchez, representante de la Comunidad de Regantes de Mazarrón.

D. Atanasio Molina Martínez, representante de la Comunidad de Regantes del Altiplano.

D. Alberto Sánchez Vircaico Balletu, representante de la Comunidad de Regantes Las Cuevas.

D. José Pascual García, representante de la Comunidad de Regantes Las Cuevas.

D. José Luis Cristal Hernández, representante de la Comunidad de Regantes Lo Marqués.

D. Carlos Germán Escudero, representante de la Comunidad de Regantes Riegos de Levante Margen Derecha del Río Segura.

D. Fernando Morales Jiménez, secretario de la Comunidad de Regantes San Isidro-Realengo.

D. Antonio Ferrer Gómez, representante de la Comunidad de Regantes San Isidro-Realengo.

D. Lucas Jiménez Vidal, representante de la Comunidad de Regantes Sangonera la Seca.

D. Julio Zapata Conesa, representante de la Junta Central de Usuarios Acuífero Sobreexplotado Ascoy-Sopalmo.

D. Jesús Abadía Mira, representante del Juzgado privativo de aguas de Orihuela.

D. José Manuel Fernández Pujalte, representante del Juzgado privativo de aguas de Orihuela

D. Daniel Martínez García, representante del Juzgado privativo de aguas del Azud de Alfeitamí.

D. Antonio Moreno Soriano, representante de UPA Murcia.

En la ciudad de Murcia, siendo las once y cuarto de la mañana, del día 20 de noviembre de 2013, se inicia la mesa sectorial “Agraria-Socioeconómica”, en el Salón de Plenos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia. Asistiendo los/as señores/as reseñados anteriormente.

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHS, D. Jesús García Martínez, da la bienvenida a los asistentes y recuerda tanto el periodo de consulta del documento “Borrador del Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura”, como los objetivos perseguidos con el proceso de participación pública que se está llevando a cabo.

Igualmente, explica brevemente el proceso de planificación hidrológica, realizando un análisis de los aspectos más relevantes, relacionados con la mesa sectorial.

Antes de concluir su exposición, además de recordar el plazo de consulta pública, recomienda la presentación de alegaciones antes de concluir dicho plazo, para evitar

que se produzcan mayores retrasos en la finalización de esta nueva planificación.

Finalmente y además de mostrar la disponibilidad de la Oficina de Planificación, para resolver las dudas que

hayan podido surgir, anima a los asistentes a que muestren sus opiniones, comenzando así el turno de intervenciones.

Inicia las intervenciones **D. Atanasio Molina Martínez, representante de la Comunidad de Regantes del Altiplano**, quien afirma que el documento muestra de forma somera las posibles aportaciones que pudieran corregir el déficit del Altiplano, sin además proponer soluciones al respecto. En su opinión, considera que deberían plasmarse en el documento, las alternativas que pudieran existir al problema, aunque reitera que la solución es política.

Manifiesta igualmente, que en su alegación incluirán como propuesta, el empleo del túnel del Talave como punto de origen de los recursos al Altiplano, en lugar del embalse del Talave, ya que su altura permite que el agua llegue a Jumilla y parte del Altiplano. Asimismo, anuncia que debido a su capacidad, solicitarán el empleo del acueducto Tajo-Segura, para transportar los recursos necesarios para el déficit del Altiplano, aclarando que la procedencia de dichos recursos dependerá de decisiones políticas y cita diferentes opciones, así como los problemas de cada una de ellos.

Tras su intervención, **D. Jesús García Martínez, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura**, puntualiza que las transferencias externas, son cuestiones de la planificación nacional y exceden del plan hidrológico de cuenca.

D. Antonio Moreno Soriano, representante de UPA Murcia, agradece la invitación y muestra su preocupación por el análisis efectuado en relación al déficit de la cuenca, ya que se han contemplado recursos procedentes del Tajo, los cuales considera que no están asegurados actualmente.

Igualmente, expone sus críticas hacia la planificación que se están realizando en otras demarcaciones como el Tajo y el Ebro.

Por otra parte, comenta que elaborarán unas alegaciones a la mayor brevedad posible y destaca que es necesaria la realización de una planificación nacional en la que se analicen los consumos, las necesidades y los recursos existentes, con el objetivo de conseguir un reequilibrio en todo el país.

En cuanto a la desalación, destaca su elevado precio para la agricultura, pero solicita que se continúen investigando fórmulas para abaratar sus costes.

Interviene a continuación, **D. Alfonso Gálvez Caravaca, secretario general de ADEA-ASAJA**, quien señala que con independencia de las actuaciones de mejora ambiental y en infraestructuras que ha llevado a cabo la CHS, la situación y los problemas de la demarcación son en su opinión, muy similares a los del plan hidrológico anterior, afectando el líneas generales a la viabilidad de la continuidad de los regadíos de la demarcación y por tanto a su correspondiente repercusión económica.

A este respecto, enumera los principales problemas existentes en la demarcación, entre los que se encuentra la sobreexplotación de los acuíferos del Altiplano y del Ascoy-Sopalmo, la infradotación de los regadíos de Águilas y Mazarrón, la sobreexplotación de los acuíferos del Valle del Guadalentín y del Campo de Cartagena. Sobre el problema de la contaminación por nitratos, recomienda que el documento no insista en esta problemática, ya que puede generar consecuencias comerciales negativas en el sector hortofrutícola de la Región de Murcia y recuerda que los agricultores están realizando durante muchos años, esfuerzos para reducir el impacto de esa contaminación por nitratos y su efecto negativo sobre los acuíferos.

Por otra parte, cita el problema de las desaladoras en el Campo de Cartagena y propone a la CHS la elaboración o coordinación de un plan para solucionar la situación de ilegalidad de dichas infraestructuras.

En cuanto a la red de desaladoras existente en la cuenca, insiste en la inviabilidad económica del agua desalada para el regadío y propone que se incluya en el Plan, distintas soluciones desde el punto de vista técnico, al problema del déficit de la demarcación.

En relación a las concesiones de agua depurada, destaca su importancia en el sector agrario y solicita que se intente alcanzar un equilibrio entre los caudales ecológicos y las necesidades del regadío, ya que en su opinión, puede ser la solución para la creación de regadíos altamente rentables.

Respecto a la revisión y modificación de los periodos de riego de las concesiones de las comunidades de regantes, muestra los condicionantes a los que están sometidos.

Por último, pregunta sobre la situación del balance hídrico de la cuenca, tras la aprobación del nuevo plan hidrológico del tajo, ya que se tienen en cuenta los aportes procedentes del acueducto Tajo-Segura.

Asimismo, manifiesta que deberían desarrollarse los intercambios de derechos que permita una coordinación entre todas las comunidades de regantes y todos los titulares que tienen reconocimiento de aprovechamiento de agua privada y pregunta si los caudales ecológicos propuestos se computan en el déficit.

D. Jesús García Martínez, responde en relación con la definición del déficit, que han sido consideradas las aportaciones del trasvase, destacando a su vez, la estrecha relación del trasvase con la agricultura de la demarcación. Comenta además que en el plan se ha expuesto la situación real de la demarcación, para posteriormente poder solucionar los problemas existentes.

D. Juan Tomás Fernández, representante de la Comunidad de Regantes "Pozo El Romeral", reitera la importancia de las decisiones políticas en la obtención de recursos externos, por lo que propone la realización de unas inversiones en las desaladoras existentes actualmente, que permitan que el coste del agua sea asumible y se eviten conflictos territoriales. En este sentido, propone la instalación de infraestructuras de energías renovables, como las fotovoltaicas o aerogeneradores.

D. Jesús García Martínez, señala respecto a la aportación anterior, que el plan prevé en su normativa, una propuesta de exención al principio de recuperación de costes y explica algunas dificultades que han existido al respecto.

D. Fernando Morales Jiménez, secretario de la Comunidad de Regantes San Isidro-Realengo propone la celebración de una mesa territorial en la Vega Baja, ya que en su opinión, hay muchos agricultores en esa zona que no están informados sobre el nuevo plan hidrológico.

Por otra parte y respecto al contenido del plan, puntualiza que se ha incluido el Júcar-Vinalopó, así como se ha previsto la ampliación de nuevos regadíos. En cuanto a esa ampliación, pregunta el efecto que pueda tener sobre los regadíos tradicionales.

D. Jesús García Martínez, responde que no hay inconveniente en realizar una mesa en esa zona y aclara que cuando se organizaron las mesas, se agruparon las vegas en una única mesa territorial y se seleccionó Murcia, ya que corresponde al lugar más céntrico de dicha zona.

En cuanto al Júcar-Vinalopó, comenta que parte de los regadíos que deberían ser atendidos mediante el Júcar-Vinalopó, están compartiendo acuíferos con los de la demarcación, por lo que cualquier actuación que realice la demarcación del Júcar para aportar recursos a dichos regadíos, será a su vez, beneficioso para la demarcación del Segura.

En relación a la ampliación de regadíos, explica que tanto actualmente, como en el nuevo plan estas ampliaciones estarán prohibidas. No obstante, aclara que únicamente el plan establece una reserva para la zona alta de cabecera, correspondiente a los regadíos sociales de Albacete, los cuales requieren de un volumen de recursos muy poco significativo, así como están vinculados al desarrollo de nuevas obras de regulación.

Asimismo, afirma que la única posibilidad que permite contemplar la posible ampliación de regadíos, es el aprovechamiento de las aguas desaladas. Por tanto, asegura que el plan no generará ningún perjuicio a los regadíos históricos.

D. Pedro Gil López, representante de la Comunidad de Regantes de Águilas, coincide con lo expuesto por D. Juan Tomás Fernández, en relación al aprovechamiento de las plantas desaladoras y reitera los conflictos territoriales existentes. Concluye que hasta que no se aprovechen los recursos propios que permitan a la demarcación ser autónoma, no podrán solucionarse los problemas.

D. José Pascual García, representante de la Comunidad de Regantes Las Cuevas, cita diferentes localidades de la provincia de Alicante donde no se reutiliza el agua en los porcentajes que debería, así como propone que el Bajo Segura debería recoger las aguas residuales en condiciones para poder regar.

Destaca que en líneas generales, el funcionamiento del río Segura se ha debido tanto a las aportaciones de la desalación, como a las procedentes de las aguas residuales, debiendo buscarse un equilibrio en el precio.

Con respecto a las nuevas limitaciones previstas, debido a la propuesta de la reserva estratégica del Tajo de 400 hm³ y los problemas asociados que se generarían en épocas de sequía, propone que se alcance un compromiso de los responsables del agua, para que transfiriendo una pequeña parte del precio del agua desalada, a los recursos procedentes del Tajo, se obtenga un precio global que todos los regantes estén dispuestos a asumir, incluso en épocas de sequía y expone varios ejemplos de esta propuesta.

D. Lucas Jiménez Vidal, representante de la Comunidad de Regantes Sangonera la Seca comenta, con respecto a los 400 hm³ de la reserva propuesta en la planificación del Tajo, que los representantes de los regantes no lo asumen como algo positivo, sino como un mal menor, en comparación con lo que había previsto inicialmente.

Con respecto a las cuestiones relacionadas con las desaladoras, expuestas por **D. Pedro Gil López**, manifiesta que cuando la cuenca no tenga recursos suficientes, seguirán reivindicando

aportaciones externas de cualquier procedencia, y se niega a que la solución a la demarcación del Segura sean las desaladoras, las cuales dependen de muchas subvenciones que no se sabe si se podrán mantener.

D. Jesús García Martínez, muestra su desacuerdo en parte de lo expuesto y afirma que el plan pretende conseguir el máximo aprovechamiento posible de las desaladoras, las depuradoras, los trasvases... para posteriormente reivindicar los recursos externos que se requieran.

A este respecto, **D. José Pascual García**, reivindica nuevamente la importancia en la demarcación de los recursos procedentes de la reutilización de aguas y de la desalación y propone zonas estratégicas de desaladoras importantes, donde crear huertos solares que permitan costear la energía necesaria y por tanto que el precio del recurso desalinizado sea asumible. Opina además que la importancia de la desalación, ha dependido también de los intereses de los partidos políticos.

D. Pedro Gil López, interviene nuevamente para destacar el elevado precio que pagan por hectómetro, mientras que en las zonas que emplean recursos del trasvase y de la cuenca es mucho menor, por lo que critica las afirmaciones relacionadas con los recursos subvencionados y denuncia que la Región de Murcia no ha solucionado el problema existente en Águilas y Mazarrón.

D. Julio López Pujalte, representante de CCOO de la Región de Murcia, agradece la invitación a esta mesa sectorial y afirma que debemos preocuparnos, más que por el plan hidrológico actual, por los siguientes y destaca que el objetivo que debe alcanzar la demarcación es conseguir la mayor autonomía posible y ser autosuficientes. Recuerda que la tendencia natural en esta zona es que haya cada vez menos agua, por lo que se debe potenciar todo lo existente, para obtener recursos y hace una reflexión sobre las posibles soluciones a los problemas de la demarcación, las cuales son en su opinión, incrementar el agua o bajar el consumo.

D. Alfonso Romero Caro, secretario de la Comunidad de Regantes de Alhama, opina en referencia a la diferencia de precios expuestos por **D. Pedro Gil López**, que debería existir un precio del agua a nivel nacional con un criterio único, al igual que otros recursos como el gas, electricidad..., ya que es un bien público.

Finalmente, **D. Jesús García Martínez** insta a los participantes a aportar unas últimas preguntas o sugerencias, ante la ausencia de éstas, agradece la asistencia de los presentes en

la mesa, muestra la disponibilidad de la oficina de planificación hidrológica de la CHS a resolver las dudas o consultas que puedan surgir y recomienda nuevamente que se presenten las aportaciones a la mayor brevedad posible. Da por finalizada la mesa, siendo la una menos diez de la mañana.

MESA SECTORIAL AMBIENTAL E I+D+I

INTERVENCIONES EN LA MESA SECTORIAL AMBIENTAL E I+D+i
CELEBRADA EN MURCIA, EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2013, SOBRE EL
BORRADOR DEL PLAN HIDROLÓGICO DE CUENCA

D. Jesús García Martínez, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. José Antonio Vera Gomis, Jefe de Servicio de Informática y Comunicaciones de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. Carlos Benítez, consultor especializado en la determinación del régimen de caudales ecológicos.

D. Ricardo Zarandona Tellitu, representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura, para el proceso de participación pública.

Dña. Cristina Guerrero, representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura, para el proceso de participación pública.

D. Gaspar Ros Berruezo, Vicerrector de Investigación de la Universidad de Murcia.

D. Ramón Aragón Rueda, representante del Instituto Geológico y Minero de España (IGME).

D. Asensio Moreno Montoya, alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Elche de la Sierra.

D. Pedro de los Santos, representante del Departamento de Ingeniería Civil de la UCAM.

D. Manuel Erena, representante del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA).

D. Sergio Arroyo, representante de la asociación Amigos de los Humedales del Sur de Alicante.

En la ciudad de Murcia, siendo las once y veinte de la mañana, del día 26 de noviembre de 2013, se inicia la mesa sectorial “Ambiental-I+d+i”, en la Sala de Juntas de la sede central de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) sita en Plaza Fontes 1. Asistiendo los/as señores/as reseñados anteriormente.

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHS, D. Jesús García Martínez, da la bienvenida a los asistentes y recuerda tanto el periodo de consulta del documento “Borrador del Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura”, como los objetivos perseguidos con el proceso de participación pública que se está llevando a cabo.

Igualmente, explica brevemente el proceso de planificación hidrológica, realizando un análisis de los aspectos más relevantes, relacionados con la mesa sectorial.

Concretamente y para explicar la determinación del régimen de caudales ecológicos, cede la palabra a **D. Carlos Benítez**, consultor especializado en este tipo de estudios.

Seguidamente, **D. Jesús García Martínez** antes de terminar su exposición, recuerda el plazo de consulta pública y recomienda la presentación de alegaciones antes de concluir dicho plazo, para evitar que se

produzcan mayores retrasos en la finalización de esta nueva planificación.

Finalmente y además de mostrar la disponibilidad de la Oficina de Planificación, para resolver las dudas que hayan podido surgir, anima a los asistentes a que muestren sus opiniones, comenzando así el turno de intervenciones.

Inicia las intervenciones **D. Sergio Arroyo, representante de la asociación Amigos de los Humedales del Sur de Alicante**, quien recuerda que en la consulta del ETI se estudió la posibilidad de trasladar la toma de los regantes del agua del trasvase, desde el Azud de Ojós a la desembocadura. A este respecto, manifiesta que no se ha incluido dicha propuesta en el borrador del plan y pregunta cuál ha sido el motivo de esta renuncia, ya que dicha solución permitía conseguir que hubiera un caudal ambiental de calidad en el último tramo del río.

En cuanto a los vertidos, indica que el documento expone un listado de ellos, pero no los ubica, ni especifica cuáles son los puntos de vertido. En este sentido, pregunta por los motivos que han llevado a desechar la opción de intentar detener los vertidos, puntualizando además que se ha reconocido que los vertidos en el tramo final, representan la cuarta parte de los vertidos de la cuenca, ya que opina que habrá sido esta problemática, la que ha provocado que no se haya considerado la opción de tomar el agua desde la desembocadura.

D. Jesús García Martínez, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, comenta en relación al censo de vertidos, que además de estar incluido en el plan, se encuentra actualizado para su consulta en la web de la CHS.

Asimismo, afirma que el plan es una apuesta por el mantenimiento de los caudales ecológicos y que el agua circule por los cauces y aclara que la CHS no puede obligar a los usuarios del trasvase a que asuman el coste energético para el bombeo de los recursos desde la desembocadura, ya que ellos toman directamente desde la infraestructura del trasvase.

No obstante, afirma que se han propuesto medidas para que los usuarios realicen la toma cuanto más abajo posible, para incluso poder estudiar en el futuro, la posibilidad de que los caudales que llegan al Azud de San Antonio, puedan ser re combinados hacia La Pedrera o destinados a modernizar regadíos en la Vega Baja... pero afirma que el plan no prevé obligar a los usuarios del trasvase que no deriven las aguas del trasvase por los canales tradicionales, que es donde tienen su punto de toma, y que la dejen circular por río.

D. Sergio Arroyo, puntualiza que se contempló anteriormente, a lo que **D. Jesús García Martínez**, reconoce que fue una de las alternativas, pero que finalmente no se consideró como posible solución al problema.

Tras esta aclaración, **D. Sergio Arroyo** pregunta si el motivo para no considerarla, fue el coste energético necesario para la elevación del agua desde la desembocadura.

D. Jesús García Martínez responde que es el principal problema, aunque recuerda nuevamente que eso no impide que el plan apueste por el mantenimiento de los caudales circulantes por el río Segura.

Por otra parte, **D. Sergio Arroyo** comenta que en el plan no se ha analizado la red de azarbes de la Vega Baja y la Vega Media. A este respecto, destaca el valor ambiental de dichos azarbes, ya que nutren a espacios naturales, a zonas húmedas incluidas en el Convenio RAMSAR o Red Natura 2000, siendo además dominio público hidráulico.

Junto con su valor ambiental, destaca la importancia del caudal de agua que poseen los azarbes principales cuando alcanzan la desembocadura, los cuales presentan una calidad deficiente debido a la salinidad, así como por los productos químicos empleados en el lavado de tierras de cultivo.

Recuerda que dichos azarbes, se elevan posteriormente al Parque Nacional de El Hondo, por lo que solicitan que además de su caracterización, se contemple una solución a la escasa calidad del agua que poseen.

D. Jesús García Martínez coincide en que los azarbes poseen una relación fundamental con los regadíos tradicionales de la Vega Baja y afirma que tanto la Generalitat Valenciana, como Riegos de Levante Margen Izquierda, están realizando una apuesta fundamental por El Hondo y las Salinas de Santa Pola.

Asimismo, aclara que en el plan, la demanda de El Hondo está plenamente cuantificada y cita sus respectivos caudales y su procedencia. En este sentido, manifiesta que las aportaciones a El Hondo están garantizadas, mediante una concesión de 77 hm³ procedentes de los sobrantes de Riegos de Levante Margen Izquierda, tanto para mantener El Hondo, como atender a sus zonas regables.

En cuanto a las Salinas de Santa Pola, comenta que aunque se encuentran en la cuenca del Júcar, el Plan del Segura ha identificado e incorporado unos sobrantes de 2,7 hm³ que están vinculados a la cuenca y que han contribuido al mantenimiento tradicional del entorno de esa zona, con el objetivo de que ese volumen constituya una restricción del sistema y garanticen el mantenimiento de dichas salinas, aunque que se localicen fuera del ámbito geográfico de la demarcación.

D. Sergio Arroyo, reconoce que aunque en el documento se garantiza agua para El Hondo, no se ha incluido en la determinación de las masas de agua modificadas, toda la red de azarbes. Recuerda que dicha red posee un caudal importante, tanto desde un punto de vista agrario, como ambiental, además de nutrir otras zonas húmedas protegidas.

Solicita que se realice una valoración del estado de la red azarbes asociado al bajo Segura y en el caso de que los parámetros de calidad de las aguas sean deficientes, se propongan soluciones al respecto, ya que ese agua va a parar a una zona protegida y a la costa.

D. Jesús García Martínez, indica que ya existen determinadas actuaciones, pero que se considerarán las aportaciones que realicen para mejorar el documento.

D. Sergio Arroyo, concluye su exposición, admitiendo la mejora sustancial que ha experimentado actualmente el estado del río Segura, aunque afirma que hay que seguir trabajando en ello, especialmente en la problemática de los vertidos.

Finalmente, **D. Jesús García Martínez** insta a los participantes a aportar unas últimas preguntas o sugerencias, ante la ausencia de éstas, agradece la asistencia de los presentes en la mesa, muestra la disponibilidad de la oficina de planificación hidrológica de la CHS a resolver las dudas o consultas que puedan surgir y recomienda nuevamente que se presenten las aportaciones a la mayor brevedad posible. Da por finalizada la mesa, siendo la una menos cuarto de la mañana.